

NORMAS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL CAMPUS PIEDECUESTA



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
—BUARAMANGA—
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1705



ACCESO DE TOMASINOS VINCULADOS

Docentes, estudiantes, administrativos y egresados que cuenten con registro biométrico tendrán libre acceso al campus deportivo y derecho al uso de todas sus instalaciones en los horarios determinados para la apertura y cierre del campus de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (el servicio de piscina a partir de las 9:00 a.m.)



ACCESO DE FAMILIARES E INVITADOS ESPECIALES DE TOMASINOS

Los familiares e invitados solo podrán acceder al Campus Piedecuesta, acompañados por el estudiante, docente, administrativo o egresado debidamente identificado preferiblemente los fines de semana y/o festivos y cancelando el valor por persona de \$5000 pesos. Para esto existen dos maneras de realizarlo:

FORMAS DE PAGO:

- Acercarse de lunes a viernes al Departamento de Sindicatura ubicado en el quinto piso del bloque A del **Campus Bucaramanga** y realizar el pago en la caja.
- Acercarse de lunes a viernes a la oficina de Administración del Campus ubicada en el sótano del edificio Santander del **Campus Floridablanca** para solicitar el recibo y realizar el pago en la oficina del Banco Bogotá ubicada en el segundo piso del edificio Santander.

(Para ingresar presenta en la portería del campus de Piedecuesta el recibo de pago debidamente sellado.)



REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE INGRESO A LAS INSTALACIONES DEL CAMPUS DEPORTIVO DE PIEDECUESTA.

El ingreso al campus deportivo se realiza de la siguiente manera:

1. Se garantiza que el usuario que ingresa al campus deportivo y cultural Piedecuesta acredite vínculo directo con la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga (docente, estudiante, administrativo y/o egresado).
2. Se autoriza el ingreso sin pago de familiares de tomasinos (primer grado de consanguinidad y afinidad) que se inscriban y participen en los cursos, talleres y/o actividades que se ofertan desde el Departamento de Promoción y Bienestar Institucional y la Dirección de Evangelización y Cultura.
3. Los familiares e invitados especiales deben ingresar al campus solo si están acompañados por el estudiante, docente, administrativo y/o egresado debidamente identificado con registro biométrico y se debe responsabilizar por el uso y comportamiento adecuado con los escenarios, implementos y con el personal de la universidad. Cada familiar y/o invitado externo debe cancelar el valor de \$ 5000 pesos sin excepción. Esta permitido el ingreso de menores de edad con el compromiso y responsabilidad de sus padres y/o acudiente. Niños mayores de 9 años cancelaran el valor de \$ 5000 pesos.
4. No está permitido el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas, tabaco, vapeadores, cigarrillos electrónicos y sus derivados al interior de las instalaciones de la universidad. Infringir este requisito ocasionará el retiro inmediato de las instalaciones.
5. El ingreso de mascota estará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - Tu mascota siempre cerca de ti: Cuidarlos, siempre con collar, placa y correa.
 - Esquema de vacunación: Antes de asistir, completa su esquema de vacunación y porta su carné.
 - Verifica la edad de tu mascota: No asistir con cachorros con una edad menor a 3 meses.



IMPORTANTE: Asiste con el respectivo KIT de limpieza: Bolsas sanitarias/biodegradable para recoger el excremento de tu mascota. Depositálo en el lugar indicado.